

Por matar a mujer 25 años guardado

◆ **ADRIANA
SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

A 25 años de cárcel condenó el Tribunal de Pavas y Hatillo a un nicaragüense de apellidos Parafont Vargas por matar a la doña, Amparo Luna Ruiz, de 30 años, también nicaragüense.

El crimen ocurrió la noche del 29 de abril del 2009 en el barrio Los Faroles, Escazú. Parafont, un guarda de seguridad, salió de la casetilla y atacó a la mujer con un



El Tribunal lo halló culpable de homicidio calificado

ARCHIVO

cuchillo delante de la hija de ella de tan solo tres años.

Apoyo (p) delictivos (D) (G)

El fiscal sigue en accidente el